



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: tres elementos punzantes, hallados en el salón de uso común del Pabellón A3. Sin responsables identificados. También, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de guardia secuestró un envoltorio que contenía en su interior 16 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos a la altura de su cintura, la hija de un interno alojado en el Pabellón F3.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular, hallado en el perímetro externo del Pabellón C3. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con baterías y tres chips, hallado en el interior de una celda en posesión de un interno del Pabellón N°13. Asimismo, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, en el interior de un box de celaduría central. Sin responsables.

En San Francisco Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con baterías, una memoria, ocho chips, 7 grs. de cocaína y 64 grs. de picadura de marihuana, hallados en el sector de baños del pabellón N°8. Sin responsables identificados.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia incautó dos flejes de cama, hallados en el Pabellón Amarillo. Sin responsables identificados.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante y tres aparatos de telefonía celular. Fueron identificados algunos responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 3,5 grs. de clorhidrato de cocaína, hallado en el interior de un paquete de galletas, que se hallaba en el interior de una encomienda.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa